

BERCEO	136	139-149	Logroño	1999
--------	-----	---------	---------	------

APROXIMACIÓN AL ESTADO DE LA EDUCACIÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX A TRAVÉS DEL DICCIONARIO DE MADDOZ: EL CASO DE LA RIOJA*

Ramón Ojeda San Miguel**

RESUMEN

Un análisis exhaustivo y pormenorizado de todas las voces referidas a La Rioja en el diccionario de P. Madoz sobre cuestiones educativas, permite hacer un dibujo bastante aproximado del estado del mundo escolar a mediados del siglo XIX. Presentando unos trazos que en muchas ocasiones cuestionan buena parte de los tópicos más comunmente aceptados: prácticamente todas las localidades contaban con escuela, y era dominante la educación pública-municipal. Sin embargo todavía los centros riojanos tenían una escasísima infraestructura, y los maestros, no muy bien preparados y mal retribuidos, impartían una enseñanza de poca calidad en la mayor parte de los casos. No obstante el Diccionario señala la aparición de algunos cambios, que ponen de manifiesto el paso del Antiguo Régimen a un Estado liberal-burgués también en cuestiones educativas.

Palabras clave: Educación, Enseñanza, La Rioja, Historia, Historia de la Educación

Une analyse exhaustive et minutieuse de tous les mots relatifs à La Rioja dans le dictionnaire P. Madoz à propos de questions éducatives, permet de faire une esquisse assez approximative de l'état du monde scolaire vers la moitié du XIX^e siècle. L'esquisse présente des traits qui dans beaucoup d'occasions mettent en question la plupart des caractères typiques les plus couramment acceptés: pratiquement tous les endroits disposaient d'une école, et l'éducation était principalement publique-municipale. Cependant les centres de La Rioja possédaient encore une infraestructure très insuffisante, et les professeurs, mal préparés et mal rétribués, offraient un

* Registrado el 11 de agosto de 1998. Aprobado el 11 de febrero de 1999.

** Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas, Facultad de Filología, Geografía e Historia (Vitoria/Gasteiz), Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibersitatea.

enseignement de pauvre qualité dans la plupart des cas. Néanmoins le Dictionnaire indique l'apparition de quelques changements, qui mettent en évidence le pas de l'Ancien Régime à un Etat libéral-bourgeois aussi en questions éducatives.

Mots clef: Education, Enseignement, La Rioja, Histoire, Histoire de l' Education.

1. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Después del repaso sistemático del diccionario de Pascual Madoz se puede afirmar que prácticamente todos los moradores de los pueblos de La Rioja, por pequeños que estos fuesen, tenían a mediados del siglo XIX la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela. En total se contabilizan en todo el territorio, hacia el año 1850, 245 centros escolares, distribuidos en 201 poblaciones. Ciertamente, como por otra parte era de esperar, había pequeñas aldeas y pueblos que no contaban con escuela propia; pero en casi todos los casos analizados estos diminutos núcleos rurales enviaban sus niños a las escuelas de los pueblos próximos: este es el caso de Peciña, en el partido de Haro, que llevaba a sus escolares a los centros de San Vicente de la Sonsierra; o el de Pajares, Peñalocientos y Velilla, todos del partido judicial de Torrecilla de Cameros, que los enviaban a las escuelas de Lumbreras, Ortigosa y San Román respectivamente; por su parte, en el partido de La Calzada, los niños de Ulizarra iban a la escuela de Ojacastro, y los de Cidamón, "Aunque en este pueblo no hay escuela de educación primaria, no obstante concurren a la de San Torcuato, distante a 1/4 de hora ..."; por último, el Diccionario también reseña que los vecinos de Rueda en el partido de Arnedo llevaban sus hijos a las escuelas de los pueblos más cercanos. Según algunas otras anotaciones de los corresponsales de Madoz, a partir de los años treinta el número de centros educativos y escuelas había conocido notables progresos. De 231 establecimientos existentes en el año 1835 (181 escuelas públicas, 10 particulares de niñas, otras 13 de niños y 27 cátedras de latinidad) se pasó a 265 en 1841 (212 escuelas públicas, 14 públicas de niños, 18 particulares de niños y 21 de niñas)². A decir de nuestros cálculos a finales de los años cuarenta el número de centros de enseñanza se redujo a 245, y es más que probable que esta disminución se debiera a la desaparición de algunas de las tradicionales cátedras de latinidad, por no contar ya con buena parte de sus recursos económicos una vez iniciado el proceso de desamortización eclesiástica.

1. Madoz, P., Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, Rioja, Recopilación y Reimpresión, Logroño 1985, p. 82.

2. *Ibidem*, p. 121.

Cuadro 1

ESTADO DE LOS CENTROS ESCOLARES DE LA RIOJA

Partido	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Cervera	11	15	15		9	3	3	12	91,6	10744	10333	100
Alfaro	3	6	6		3	1	2	3	100	7258	7065	97,3
Calahorra	5	11	9	2	3	3	3	6	83,3	12781	12578	100
Haro	25	28	27	1	24	1	2	32	78,1	22333	22086	98,8
Logroño	27	43	40	3	28	3	9	41	65,8	29061	27915	96
T. Cameros	32	35	35		29	3	3	48	66,6	15026	14382	95,7
Nájera	40	43	43		37	3	3	49	81,6	20776	19432	93,5
Arnedo	28	31	30	1	28	1	1	46	60,8	16865	15669	92,9
L. Calzada	30	33	32	1	26	2	4	53	56,6	13500	13253	98,1

I. Número localidades con escuela.

II. Número escuelas.

III. Número escuelas primeras letras.

IV. Otras escuelas.

V. Número escuelas mixtas.

VI. Número escuelas niños.

VII. Número escuelas niñas.

VIII. Número localidades - Partido.

IX. % localidades con escuela.

X. Número habitantes partido.

XII. % habitantes con escuela.

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz, P. (reimpresión, 1985).

2. TIPOS DE CENTROS

La inmensa mayoría de estos centros educativos, 237 sobre 245, eran simples "escuelas de primeras letras". Tan sólo 8 centros impartían hacia el año 1848 una educación cualitativamente algo más elevada. Todavía seguían existiendo algunas cátedras de Latinidad: Autol (Calahorra), Haro, Lagunilla (Logroño), Arnedo y Ezcaray (La Calzada). Centros que se completarían con un Instituto de Segunda Enseñanza y Seminario en la capital logroñesa y con un Hospicio en Calahorra.

Por razones presupuestarias y de tamaño de las poblaciones, y aunque siempre que se podía se evitaba, la mayoría (187 casos sobre 245) de las escuelas tenían un carácter mixto, asistiendo conjuntamente niñas y niños. Solamente en las cabeceras de los partidos y en los pueblos con un tamaño considerable había escuelas diferentes para cada sexo: 20 de niños y 30 de niñas. Curiosamente, en este último caso suelen ser centros particulares, regentados por alguna maestra que impartía las clases en su propio domicilio.

En total, el 69,3 por ciento de las localidades contaban con algún centro escolar. pero sin embargo esta proporción sube si hacemos el análisis sobre el número de habitantes: en este caso nuestros cálculos confirman que el 97,01 por ciento de la población riojana tenía la posibilidad de llevar a sus hijos a una escuela de primeras letras.

3. GRADO DE ESCOLARIZACIÓN

Al no distinguir el diccionario de Madoz los tramos de las diferentes edades, cuando nos proporciona datos sobre el número de habitantes de La Rioja, es imposible saber la edad y la proporción de los niños escolarizados. Aunque, es de suponer, realmente su número era aquí bastante reducido y que las edades de escolarización no superarían los 10 o 12 años. A este respecto únicamente sabemos que en el año 1841 tan sólo el 28,3 por ciento del alumnado sobrepasaba la edad de 10 años³, habiendo comenzado la escolarización entre los 3 y 4 años.

Cuadro 2

NIÑOS ESCOLARIZADOS

Partido	nº. niños	nº. niñas	nº. alumnos	(sin especificar)T.
Cervera	371	170	344	885
Alfaro	160	60	361	581
Calahorra	305	90	350	745
Haro	757	336	707	1800
Logroño	534	205	670	1409
T. Cameros	989	439	442	1807
Nájera	1093	483	906	2482
Arnedo	693	164	438	1295
La Calzada	534	303	418	1255
Total	5436	2250	4636	12322

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz, P. (reimpresión, 1985).

En esta cuestión de los niños escolarizados sólo hemos podido constatar que en toda la antigua provincia de Logroño había a mediados del siglo XIX unos, como mínimo, 12322 niños asistiendo a la escuela. Esto suponía el 8,3 por ciento del total de los habitantes riojanos; razón por la que parece desprenderse que el grado de escolarización no era demasiado alto. Decimos que "como mínimo", puesto que sabemos que en 1835 la cifra de niños escolarizados había llegado ya a 13295, y crecido hasta 15296 en 1841⁴. Por esta razón, y porque algunas localidades en el

3. *Ibidem.*

4. *Ibidem.*

Diccionario no dan cifras totales de escolares, es evidente que la cifra de nuestras operaciones devalúa la realidad.

Prácticamente imposible es saber la proporción de niños y niñas, fundamentalmente porque al ser dominantes las escuelas mixtas, los datos del Diccionario no siempre distinguen los sexos de los alumnos, y además porque en ciudades como Logroño no se dan cómputos de alumnos escolarizados. No obstante, nuestros cálculos de 5436 escolares varones, 2250 hembras y 4636 sin distinguir, nos inclinan a pensar que el grado de escolarización era mucho más alto entre los niños que entre las niñas. Algo, esto último que también ha sido señalado para otras zonas cercanas como el País Vasco⁵. De todas formas nuestras sospechas se ven ratificadas al contar con datos para algunos años: en 1835 9203 alumnos eran varones y tan sólo 4092 hembras; y en 1841, 10633 y 4663 respectivamente⁶.

3. MATERIAS IMPARTIDAS

Es evidente que también con los datos de este Diccionario es muy difícil analizar la calidad de los conocimientos dirigidos a los alumnos, así como las materias impartidas, y el nivel de conocimientos de los respectivos maestros. No obstante, sí es fácil comprobar que, quitando los casos de las cátedras dedicadas al estudio del Latín⁷ y del Instituto de Enseñanza Media de Logroño⁸, el resto de los centros educativos riojanos eran rudimentarias "escuelas de primeras letras", calificadas en bastantes ocasiones como de tercera y cuarta clase. En algunos casos se nos indica en qué consistían básicamente los estudios de estas pequeñas escuelas; así, en las escuelas de Haro "aprenden (...) los primeros rudimentos de historia, gramática castellana y geografía"⁹, en Mansilla (Nájera) "se enseñan los primeros rudimentos de escritura, doctrina cristiana, religión, ortografía, caligrafía y aritmética"¹⁰, y prácticamente lo mismo se impartía en las escuelas de Arnedo, donde los niños aprendían a leer, escribir, gramática castellana, rudimentos de aritmética, geografía, historia y doctrina cristiana¹¹.

Está claro que las anteriores descripciones encajarían perfectamente en la educación de los alumnos varones, mientras que por el contrario las materias impartidas a las niñas eran todavía más rudimentarias, pobres en contenidos, y dirigidas fundamentalmente hacia el papel que aquellas sociedades asignaba preferentemente a las mujeres. En este sentido, la descripción hecha en Haro es sumamente significativa: "No sucede lo mismo con la educación de las niñas para las cuales urge más la necesidad de

5. Lasa, Fr. J. I. y colab. Auña, *Sobre la Enseñanza Primaria en el País Vasco*, San Sebastián, 1968, pp. 22 y 23.

6. Madoz, P., *ob. cit.*, p. 121.

7. *Ibíd.*, 27 en el año 1835, de las cuales 10 estaban colocadas en las cabeceras de partidos.

8. *Ibíd.*, inaugurado el 5 de noviembre de 1843, y al que ahora asistían unos 200 jóvenes.

9. *Ibíd.*, pp. 100 - 106.

10. *Ibíd.*, p. 149.

11. *Ibíd.*, pp. 48 - 50.

plantear un colegio donde puedan instruirse no sólo en las labores propias de su sexo, sino además de los adornos que son indispensables para formar una mujer perfecta en esta parte, pues la educación que ahora reciben en algunas casas particulares, no sólo es incompleta, sino plagada de vicios inherentes a esta clase de enseñanzas"¹². Como se puede comprobar, era general la idea de que a las niñas había que educarlas de otra manera, tal y como se indicaba desde Santo Domingo de la Calzada: "educación (que) fuera la más perfecta moral para formar madres de ciudadanos"¹³.

De todas formas, existía dentro de la antigua provincia de Logroño una especie de opinión general potenciadora de la importancia de la educación infantil; incluso de parte de los textos parece desprenderse una visión bastante optimista de los niveles educativos existentes entre los riojanos. A este respecto desde Canales de la Sierra, en el partido judicial de Nájera, se comentaba que "la educación de esta Villa ha sido mirada siempre con especial y recomendable interés, y es raro hallar una persona que no sepa leer y escribir. ¡ Ojalá en toda la Península pudiéramos decir otro tanto respecto a este manantial inagotable de pública prosperidad, de la cual las naciones en los tiempos modernos, tantos y tantos inmensos beneficios han reportado las sociedades en su moralidad, y las ciencias, artes, agricultura y cuantas ramas abraza el ingenio humano en sus adelantos!"¹⁴. Todavía más optimista era el panorama dibujado por Santo Domingo de La Calzada: "Para probar que la instrucción pública en esta población está más adelantada que quizá en ninguna otra parte de España, bastará con manifestar que saben leer 1600 hombres y niños y 504 mujeres y niñas, habiendo entre los primeros 1510 que además saben escribir y 401 de las segundas. Este cálculo aproximado en una c. que no cuenta según los datos oficiales más de 800 vecinos, o sean 8477 hab. (...) resulta la proporción muy aproximada de que saben leer de los primeros cada 2 y 1/8 uno, y por cada 3 y menos de 1/2 de las segundas otras: cuyo resultado se ve comprobado ..."¹⁵. En esta misma cuestión de los progresos conocidos por los riojanos en temas educativos, es también significativo el hecho de que en el año 1841 se abrieran escuelas para adultos en las localidades de Alfaro, Fuenmayor y Muro de Cameros¹⁶.

12. *Ibíd.*, p. 103.

13. *Ibíd.*, p. 67.

14. *Ibíd.*, p. 73.

15. *Ibíd.*, pp. 67 y 68.

16. *Ibíd.*, p. 121.

4. BASES ECONÓMICAS DE MANTENIMIENTO

Cuadro 3

FORMAS/MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES															
Partido	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
Cervera	1	4				3	1								
Alfaro	3	2													
Calahorra	4	2				2		1							
Haro	4	3				4		1	2	1	1	1			
Logroño	4	7	2			4	1	1					1		
T. Cameros	1	1			1	3	1							1	
Nájera	7	8	2			2	1	2							3
Arnedo	2	6				3	1					1			5
L. Calzada	3	3	3	1	1	2	1	2	2			2			4
TOTAL	33	36	8	1	2	23	6	7	4	1	1	4	1	1	12

- I. Propios y caudales municipales
- II. Padres de los alumnos.
- III. Fundaciones pías.
- IV. Fábricas de la Iglesia.
- V. Fundaciones civiles.
- VI. Caudales municipales y padres alumnos.
- VII. Padres de alumnos y fundaciones pías.
- VIII. Padres de alumnos y fábrica de Iglesia.
- IX. Caudales municipales y reparto vecinal.
- X. Caudales municipales y fundaciones pías.
- XI. Iglesia y reparto vecinal.
- XII. Padres alumnos y reparto vecinal.
- XIII. Caudales municipales y fundaciones pías.
- XIV. Caudales municipales, Iglesia y vecinos.
- XV. Reparto vecinal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz, P. (reimpresión, 1985).

De un indudable interés resulta el análisis del cuadro número 3, ya que del mismo se desprenden algunas conclusiones sumamente significativas sobre el mantenimiento y financiación de las escuelas riojanas de primeras letras. Por orden de importancia, es posible señalar que los padres de los propios alumnos eran los que en mayor número de casos cargaban con el peso del mantenimiento del salario de los maestros: 36 centros sustentados únicamente por ellos y participación en otros 36, en total 72 casos. De los fondos de propios y caudales municipales se mantenían enteramente 33 escuelas, a la

vez que contribuían en los costes de otras 30, lo que suponía la participación en 63 centros escolares. Por su parte las instituciones eclesiásticas tan sólo sufragaban enteramente en toda La Rioja 9 centros, mientras intervenían también en otros 16 casos. Además, con la participación organizativa de los municipios, a través del sistema de derrama entre el vecindario, se sostenían enteramente 12 escuelas y se participaba en otras 6 ocasiones. Y, finalmente, otros dos establecimientos educativos estaban sostenidos por dos fundaciones civiles: es el caso de la escuela de Aldeanueva de Cameros que se mantenía con los réditos de unas tierras de Jerez de la Frontera, pertenecientes a una fundación que para tal fin había dejado el comerciante de Cádiz M. Peña; así como la escuela de Laguna de Cameros, cuya fundación fue hecha en 1843 por el residente en Méjico don José de la Cámara.

Aunque es difícil cuantificarlo, por la carencia de datos en bastantes casos, del contexto de las noticias de P. Madoz parece desprenderse que en la mayor parte de los casos la escuela estaba ubicada en un edificio de propiedad municipal; inmuebles que evidentemente no solían estar muy acordes con las necesidades inherentes a la educación infantil y salubridad debida¹⁷.

Cuadro 4

FORMA - SALARIOS DE LOS MAESTROS

Partido	I	II	III	IV	V
Cervera	7	1	2	2	1
Alfaro	3	1			
Calahorra	6	1			
Haro	10	10	5	3	3
Logroño	21	4	4		
T. Cameros	17	3	3	3	2
Nájera	27	9	5	2	2
Arnedo	14	11	1	1	
La Calzada	10	14	2	1	
TOTAL	115	52	24	12	8

I. nº. de maestros que solamente cobran en metálico.

II. nº. de maestros que solamente cobran en especie.

III. nº. de maestros que cobran en metálico y en especie.

IV. nº. de maestros que reciben casa/habitación.

V. nº. de maestros que a la vez tienen que realizar otros oficios o funciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz, P. (reimpresión, 1985).

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, aunque la mayor parte de los

17. Lasa, Fr., J. I. y Colab. Auñá, Ob. cit., algo también comprobado en el vecino País Vasco durante el Antiguo Régimen, p. 36

maestros recibían sus emolumentos y salarios en metálico (115 casos), todavía, como reminiscencia típica del Antiguo Régimen, existían muchos que cobraban los salarios en especie o en especies y dinero a la vez: 52 y 24 casos respectivamente. Aunque solamente se señala en una docena de ocasiones, es más que probable que una gran parte de estos docentes de primeras letras recibieran muchas veces también casa/habitación y un pequeño pedazo de tierra o huerto para ayuda de sus escasas retribuciones.

Curioso resulta realmente, y puede ser un indicador de la escasa preparación pedagógica y científica de los maestros, el que todavía algunos, igual que siglos atrás, tuviesen la obligación de compaginar su actividad con otras diferentes: el maestro de Muro de Aguas (Cervera) además era el sacristán y organista de la parroquia; en Cellorigo (Haro) cuidaba del reloj municipal y oficiaba de sacristán; el maestro de Cihuri (Haro) también ejercía como sacristán y organista; en Ochánduri (Haro) cuidaba del toque de las campanas y de la sacristía; en Ortigosa de Jalón y Pradillo (T. de Cameros) era sacristán y secretario del concejo; también organista era el profesor de Bobadilla (Nájera). Se trata de una situación muy familiar en otras comarcas y tierras próximas; es el caso, de nuevo, por ejemplo, del País Vasco, donde los maestros solían simultanear su labor con otros oficios dada la poca dotación municipal o particular¹⁸.

Cuadro 5

SALARIO MEDIOS DE LOS MAESTROS RIOJANOS

Partido	Media anual (reales)
Cervera Río Alhama	1512,5
Alfaro	1843,3
Calahorra	2228,5
Haro	1747,8
Logroño	2229,3
Torrecilla Cameros	1747,1
Nájera	1383,8
Arnedo	1675,4
La Calzada	2845

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz, P. (reimpresión, 1985).

Por último, todos nuestros datos parecen indicar que el salario de los maestros riojanos, un media de 1912,5 reales anuales, era más bien bajo.

5. PREPARACIÓN DE LOS EDUCADORES

Sin duda el dibujo que nos ofrece el diccionario de Madoz sobre el mundo de la

18. *Ibidem*, pp. 20 y 21.

educación, aunque señale algunos rasgos típicos de la nueva situación política e institucional del País, es tremendamente arcaizante todavía. Pese a encontrarnos ya a mediados del siglo XIX, los ideales liberal - burgueses sobre el contenido pedagógico y la formación más académica del profesorado estaban aun lejos de su consecución¹⁹. Todas estas reformas, planteadas en fechas muy tempranas del siglo XIX, chocaron muchas veces con la incompreensión de la mayoría de las provincias: "hasta la inauguración de la Escuela Normal central de Madrid, el día 8 de marzo de 1839, en cada nuevo paso de acercamiento, se tropezó con distintas dificultades, obra del recelo y la desconfianza"²⁰.

En el caso concreto de los maestros nuestro Diccionario deja traslucir una situación poco avanzada. "La Legislación del Antiguo Régimen se preocupó intensamente de regular la pureza de sangre y la intachabilidad moral de los aspirantes a la docencia elemental, pero apenas rozó el problema de su capacitación científica y profesional. Su formación se efectuaba, en el siglo XVIII, mediante el régimen de **pasantías**, en las escuelas regidas por maestros titulados, con los que aprendían las someras estrategias didácticas de la época, a través de la observación y de la práctica directa"²¹.

Aunque los educadores de La Rioja no llegaban a los extremos de algunos de sus compañeros vascos en el siglo XVIII, acusados muchas veces por los respectivos alcaldes de no saber leer ni escribir²², sin embargo es evidente que estaban lejos de presentar unos niveles educativos y pedagógicos medianamente aceptables. Como en otras muchas provincias, en La Rioja lo normal es que los maestros fueran elegidos por los concejos municipales, a través de un pequeño examen, efectuado ante el notario, sobre su capacitación en lectura, escritura y las cinco reglas de cuentas (sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero), y con el requisito implantado desde 1771 de haberse examinado de doctrina cristiana ante algún representante del Obispado, y certificado doble de buenas costumbres y limpieza de sangre²³.

La única novedad reseñable a mediados del siglo XIX es que los maestros impartían algunas materias nuevas, casi desconocidas hasta entonces. Así, mientras a los educadores hacia el año 1820 se les exigía saber y enseñar caligrafía, ortografía, ortología (buena pronunciación), aritmética y doctrina cristiana²⁴, a finales de la década de los cuarenta los niños riojano ya recibían nociones de historia y geografía.

En conclusión, la implantación por el nuevo régimen liberal del primer "reglamento de instrucción pública"²⁵, la puesta en funcionamiento bastantes años después de las "comisiones locales de instrucción primaria", poco a poco irían cambiando las cosas,

19. Sobre las reformas liberales en este punto puede consultarse, entre otros, Avila Fernández, A., Escuela Normal de maestros. Sevilla. Segunda mitad del siglo XIX, Sevilla 1986, y Guibert Navaz, : E., Historia de la Escuela Normal de navarra (1831 - 1931), Pamplona 1983.

20. Del Pozo Andrés, M. M., Segura Redondo, M., y Díez Torre, A. R., Guadalajara en la Historia del Magisterio español. 1839/1939. Cien años de formación del profesorado, Guadalajara 1986, p. 33.

21. *Ibíd*em, p. 27.

22. Lasa, Fr., J. I. y Col. Auñ., ob. cit., p. 11.

23. *Ibíd*em, pp. 16 y 17.

24. *Ibíd*em.

25. Artola, M., La burguesía revolucionaria (1808 - 1874), Madrid 1976, pp. 278 - 280.

controlando la calidad del magisterio y la impartición de nuevas materias en los planes de educación.

6. CONCLUSIONES

Aunque los datos proporcionados por Madoz no presentan una situación demasiado optimista, sin embargo sí logran matizar ciertas cuestiones, algunas de las cuales en más de una ocasión han dado lugar a tópicos más que dudosos. Así, la idea de que muchos pueblos carecían en las primeras décadas del siglo XIX de centros escolares queda más que desmentida; lo que no es óbice para señalar que todas aquellas numerosas escuelas se alojaban en pequeños y malos edificios, y que su dotación era generalmente ínfima. Pese a que el sistema educativo entonces preferido era el de la separación de alumnos por sexos, las limitaciones presupuestarias imponían una educación preponderantemente mixta. La formación escolar de la mujer resultaba diferente, más práctica y con menos contenidos que la de los varones. Esta menor preocupación por los niveles instructivos de las niñas se traducía en un menor grado de escolarización en las mismas. En definitiva, pese a que las cotas y niveles de educación distaban mucho de ser los más idóneos, sin embargo las descripciones de Madoz no nos hablan, ni mucho menos, en el caso riojano de una situación desastrosa, ni de un grado de analfabetismo aplastante.

Por otra parte, todos los datos aportados por el Diccionario ponen de manifiesto, una vez más contra lo que se suele pensar, que la educación era esencialmente municipal y por tanto pública, aunque no siempre gratuita. No obstante, también nos sigue hablando con marcados trazos arcaizantes de la escasa dotación salarial de los profesores, de la compaginación de su labor con otras diferentes y, de su poca capacitación profesional.

El resultado de esta situación se traducía en que hacia el año 1841 supieran leer en La Rioja un total de 52849 personas (38963 varones y 13886 hembras), y leer y a la vez escribir alunas menos, 34568 (26391 varones y 8177 hembras)²⁶. Si tomamos como referencia la cifra total de habitantes que el mismo Madoz da para La Rioja, obtendríamos que le 35,7 por ciento de los habitantes de la misma sabían leer y el 23,3 además escribir. Porcentaje, que sin resultar catastrófico para la época en que nos encontramos, sin embargo dibuja una todavía muy precaria infraestructura educativa.

26. Madoz, P., ob. cit., p. 121.

